INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012 "SERVICIO DE CURRIER *PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN."*

En virtud de lo dispuesto por el art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación constituido por Resolución DP Nº 309/12 para el llamado a Contratación Directa Nº 11/2012 ***"SERVICIO DE CURRIER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN" – CONTRATO ABIERTO***, ha procedido a analizar y a evaluar las ofertas presentadas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Que, conforme al análisis de la documentación se pudo constatar, según consta en el Acta de Apertura de sobres del 1er. Llamado, del día veinte y tres del mes de julio del dos mil doce, que fuera prorrogado al día 31 de julio del 2012, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, con la presencia de la Directora Gral. de Administración y Finanzas, la lic. Gloria Kiese; la C.P Romina Cáceres, Asistente de la UOC y la Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, la Sra. Maggi Fischer, en la cual se presentaron la empresa SERVISYS S.R.L. y la empresa DIARIO EXPRESS. - - - - - - - - - - - - - - - - -

EMPRESA SERVISYS S.R.L. – EMPRESA 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca - Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Envío de sobres tamaño Oficio, en Asunción y Gran Asunción.	unidad	n/c	1	n/c	22.000	22.000
2	Envío de sobres tamaño Oficio, a todas las localidades del interior del país.	unidad	n/c	1	n/c	49.500	49.500
						TOTAL	71.500.-

En relación a la presentación de la oferta de la **Empresa DIARIO EXPRESS,** este Comité de Evaluación observa que cuenta con las documentaciones básicas de carácter sustancial.- - - - - - - - - - - - -

En relación a la presentación de la oferta de la **Empresa SERVISYS S.R.L.,** este Comité observa que cuenta con las documentaciones básicas de carácter sustancial.- -

Verificado todos los documentos básicos de carácter sustancial por parte de los oferentes up supra citados, este Comité de Evaluación decide como primer punto, que las dos ofertas presentadas son pasibles de ser evaluadas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Integrantes del Comité Evaluador:

Srta. VIVIANA FERREIRA DAVALOS
Comité Evaluador

C.P. ROMINA ANDREA CÁCERES RÍOS
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. EVA GIMÉNEZ
Asesora Jurídica de la Dirección General de
Administración y Finanzas.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO